

Re: REQ 95144 Fwd: ENVIO OFICIO SANITAS PROCESO 2019-329

Operaciones EPS 3 <operacioneseeps3@colsanitas.com>

Vie 16/09/2022 5:12 PM

Para: Juzgado 03 Civil Circuito - Meta - Villavicencio <ccto03vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial Saludo,

Señores

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Carrera 29 No 33 B 79 Palacio de Justicia oficina 410 Torre B

Villavicencio, Meta

ccto03vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

De acuerdo a la solicitud del juzgado, adjunto envío documento para dar respuesta al requerimiento

Atentamente,

Karol J. Estrada C.
Gestión de la afiliación
Operaciones EPS
Av. Cra 45 No. 109 - 20

Bogotá D.C - Colombia

----- Forwarded message -----

De: **Juzgado 03 Civil Circuito - Meta - Villavicencio** <ccto03vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Date: jue, 15 sept 2022 a las 10:05

Subject: ENVIO OFICIO SANITAS PROCESO 2019-329

To: notificajudiciales <notificajudiciales@keralty.com>

Cc: notificaciones@claudiabotero.net <notificaciones@claudiabotero.net>

Dando cumplimiento a la orden dada por el Despacho, se remite oficio librado en el proceso de la referencia para que se sirva tomar atenta nota.

Puede validar su autenticidad de la siguiente manera:

- 1- Descargue el archivo en su computador
- 2- Abra el archivo
- 3- Identifique el código verificación ubicado al final del documento
- 4- Para validar su autenticidad por favor ingrese al siguiente link: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/>

[Firma Electrónica Rama Judicial](#)

Por favor abrir con los siguientes navegadores GOOGLE CHROME, MODZILLA FIREFOX, MICROSOFT EDGI

5- Adjunte el archivo, copie y pegue el **código de verificación sin espacios CADA ARCHIVO CONTIENE SU CODIGO**

6- Presione el botón validar

Atentamente,

MILTON HERNAN SANCHEZ SANCHEZ

Secretario Juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio.

MEDIO AMBIENTE: ¿Necesita realmente imprimir este correo? **CONFIDENCIALIDAD:** La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y dirigida única y exclusivamente para uso de su destinatario.

REQ_95144

GRO - 00037779 - 2022

Bogotá, D.C., 16 de septiembre de 2022

Señores

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Carrera 29 No 33 B 79 Palacio de Justicia oficina 410 Torre B

Villavicencio, Meta

ccto03vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Ejecutivo Singular 50001315300320190032900

Demandante: ALMACENES ÉXITO S.A. NIT 890.900.608-9

Demandado: ADRIANA MAYERLI NOVOA MOSQUERA C.C. 40.218.806

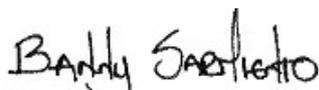
Reciba un cordial saludo,

En atención a la solicitud en asunto, EPS SANITAS se permite relacionar la información solicitada, de acuerdo con lo registrado en el sistema de información:

Nombres y Apellidos	ADRIANA MAYERLY NOVOA MOSQUERA
Cédula	40218806
Dirección	CALLE 14 SUR #50-81 SERRAMONTE 3 CASA 39
Ciudad	Villavicencio, Meta
Teléfono	3123047731
Correo Electrónico	yvianea@hotmail.com
Empleador	ADRIANA NOVOA SA
NIT	901320339 - 2
Dirección	BR SERRAMOTE 5 EX CA 8
Ciudad	Villavicencio, Meta
Teléfono	3123978985
Correo Electrónico	sucontabilidadesas@hotmail.com

Esperamos haber atendido su solicitud y reiteramos nuestra disposición para atender cualquier información al respecto.

Atentamente,



BANNY YERITZA SARMIENTO VANEGAS

Coordinador Gestión de la Afiliación

Operaciones EPS

KarolE.